Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RV: Prórroga CONTRATO CO1.PCCNTR.6842433 de 2024 Francisco Parra Rendón.

Pública

GD-F-01...Parra.docx Prorrog...12024.pdf



Jorge Hernan Velez Gallego

Para: Sandra Milena Hernandez Soto; Monica Alexandra Arroyave Saldar Vie 22/11/2024 8:50 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 20/11/2034 8:50 AM

GD-F-011FormatoCartaV10_... 184 KB

Prorroga_Francisco_Parra_21... 381 KB

2 archivos adjuntos (565 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. Muchas gracias. Cordial saludo.

Buenos dias

Envio para su respectivo tramite

Muchas gracias

De: Ancizar Martinez Arroyave <amartinezar@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:00 p. m.
Para: Jorge Hernan Velez Gallego <jhvelez@sena.edu.co>
Cc: Monica Alexandra Arroyave Saldarriaga <marroyave@sena.edu.co>; Marian Johana Carmona Lopez <mjcarmona@sena.edu.co>; Yorleidys López Rojo <yolopez@sena.edu.co>
Asunto: Prórroga CONTRATO CO1.PCCNTR.6842433 de 2024 Francisco Parra Rendón.

Atento saludo subdirector Jorge Hernán.
Remito solicitud de prórroga al contrato CO1.PCCNTR.6842433 del proveedor Francisco Parra Rendón, que tiene fecha de terminación el 22 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

Ancizar Martinez Arroyave
Centro de Servicios y Gestion Empresarial - Profesional
G09
amartinezar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:42071
Calle 51 # 57-70

5-9402

Medellín, noviembre 21 de 2024.

Señor
JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Regional Antioquia
Ciudad

Asunto: Solicitud de aprobación de prórroga CONTRATO CO1.PCCNTR.6842433 de 2024

Atento saludo subdirector Jorge Hernán.

El señor FRANCISCO ANTONIO PARRA RENDÓN con NIT 71.112.188-5, dentro del marco de la ejecución correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.6842433 de 2024, solicita prórroga hasta el 6 de diciembre de 2024 para la entrega *"…algunos de los ítems del contrato son importados por nuestra compañía desde los Estados Unidos, Asia y Europa, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos; lo que genero retraso en la recepción de los mismos, por las circunstancias climáticas acontecidas en días anteriores*".

Señor subdirector, **solicito su autorización a través de la plataforma SECOP**, de la prórroga ya referida, basado en los soportes documentales aportados por el proveedor que dan cuenta del retraso en la importación de algunos de los productos objeto del contrato.

Cordialmente,

ANCÍZAR MARTÍNEZ ARROYAVE
Profesional G09
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.6842433

Anexos: Solicitud de prórroga del proveedor y soportes, 1 archivo PDF.

Proyectó: Ancízar Martínez Arroyave
Profesional G09

SUMINISTROS & DOTACIONES

Parra

Parra Rendón Francisco Antonio
NIT: 71.112.188-5
IVA - Régimen Común
Tel: 561 18 20
Calle 48 No. 51 -29 Rionegro - Ant.

Rionegro, 21 de noviembre del 2024

Señor

JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO

Subdirector (E)

CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL SENA amartinezar@sena.edu.co

rosoriog@sena.edu.co

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Proceso de Mínima Cuantía MC-ANT-CSGE-0011-2024

Mediante la presente y con ocasión a la ejecución del proceso de mínima cuantía MC-ANT-CSGE-0011-2024 cuyo objeto es: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS FORMATIVOS EN LA TECNOACADEMIA", solicito se prorrogue el tiempo de entrega, toda vez que dentro de las condiciones de ejecución se establece: "El plazo de ejecución del contrato será de 45 días contados a partir de la fecha de inicio por plataforma SECOP ll, previo registro presupuestal y respectiva aprobación de póliza; en todo caso sin exceder el 22 de noviembre el 2024".

De conformidad con lo anterior, es importante resaltar que algunos de los ítems del contrato son importados por nuestra compañía desde los Estados Unidos, Asia y Europa, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos; lo que genero retraso en la recepción de los mismos, por las circunstancias climáticas acontecidas en días anteriores. Por lo cual se ha hecho imposible contar con los productos para la fecha límite, solicito a la entidad dar una prórroga de 15 días, sin exceder el 6 de diciembre, para contar con los productos en el territorio nacional.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Honorable Consejo de Estado ha precisado que la modificación de los contratos, en cuanto a su adición y prórroga cuenta los siguientes matices.

"(…) por regla general, el vencimiento del plazo estipulado es una de las causas de terminación del contrato. Sin embargo, en cuanto no está prohibido, el plazo estipulado en el contrato se puede ampliar o prorrogar mediante acuerdo de las partes. No existe prohibición legal para la prórroga del plazo de los contratos estatales; por el contrario, en el articulo 40 de la ley 80 de 1993, se puede concluir que está permitida, pues esa norma establece la regla general de la libertad en las estipulaciones. ***De modo de que***

esa disposición (sic) se puede concluir en que los contratos estatales, es posible la prorroga si la respectiva entidad considera que mediante esa figura se cumple los fines estatales, conforme a los artículos 3 a 5 de la misma ley, y así las partes consideran conveniente y necesario y no resulta contrario a la constitución, la Ley, el Orden Público, los principios y finalidad de la misma ley y a los de la buena administración. La prorroga del plazo de los contratos a que alude el artículo 1501 del código civil, y por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes. En relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prorroga, aunque también en la exigencia que se pacte antes del vencimiento del plazo inicialmente establecido en el contrato"

Nos encontramos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



IDENTIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO

779962522883

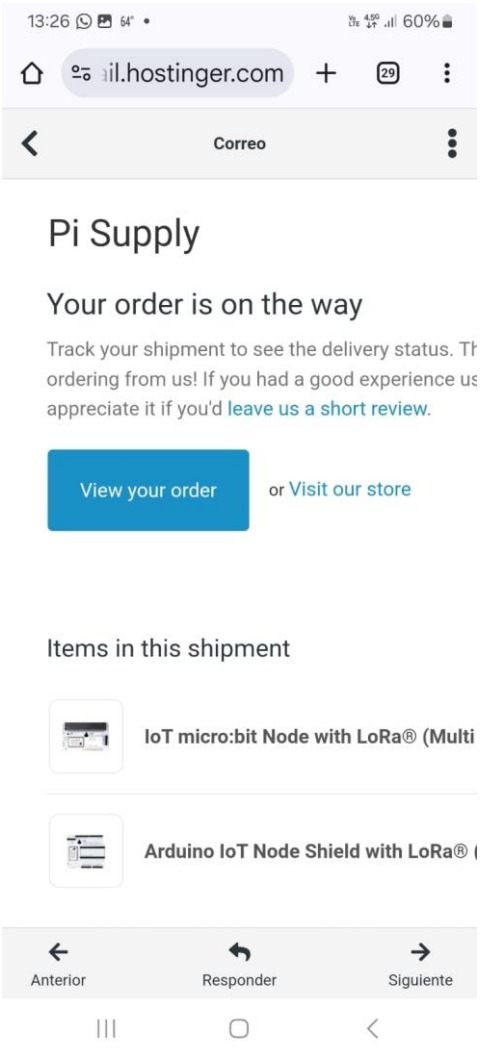
DELAWARE
Hong Kong, Hong Kong

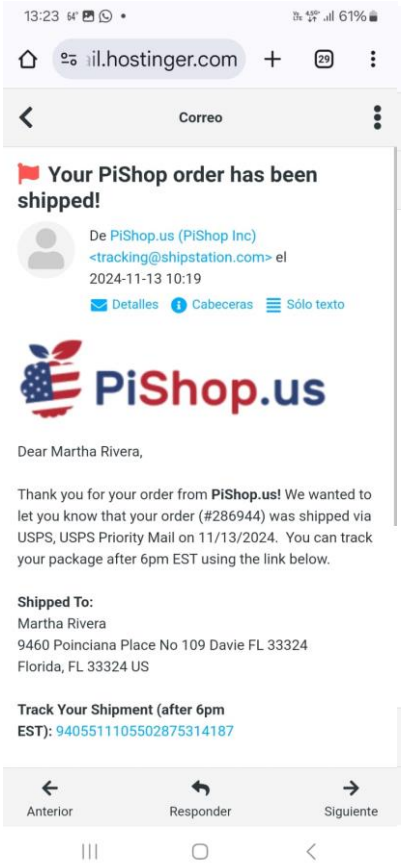
Etiqueta creada
14/11/24 13:54

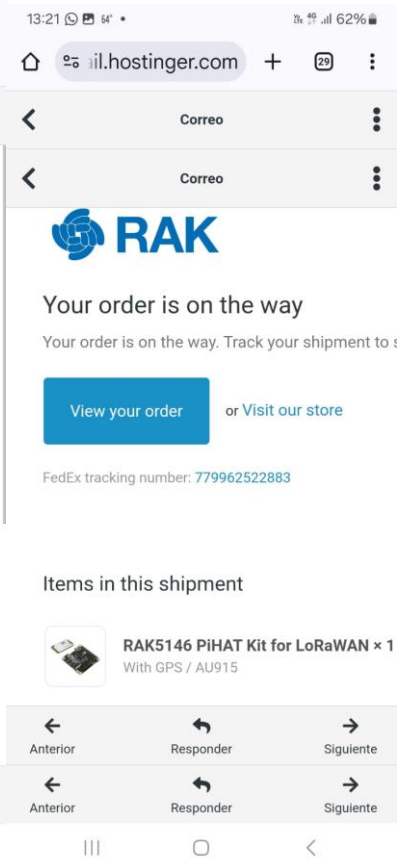
TENEMOS SU PAQUETE
TSUEN WAN, Hong Kong
18/11/24 13:25

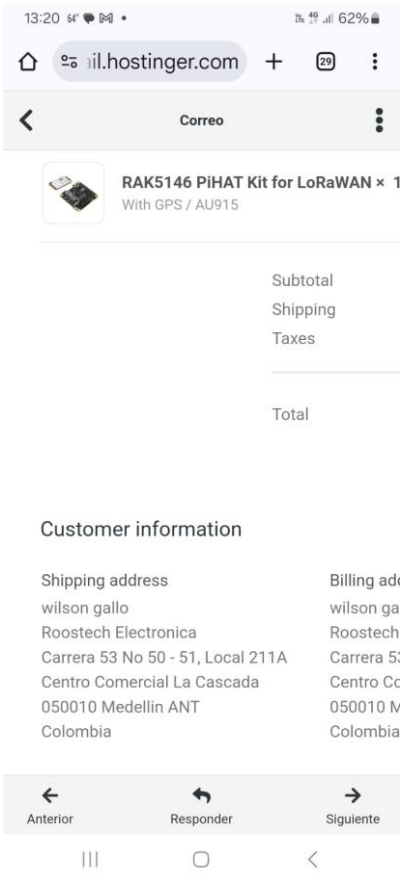
EN CAMINO
MEDELLÍN CO
21/11/24 10:13 a. m.

EN PROCESO DE ENTREGA
MEDELLÍN CO
21/11/24 10:46 a. m.




13:23
61%
il.hostinger.com
29
Correo
Your PiShop order has been shipped!
De PiShop.us (PiShop Inc) <tracking@shipstation.com> el 2024-11-13 10:19
Detalles
Cabeceras
Sólo texto
PiShop.us
Dear Martha Rivera,
Thank you for your order from PiShop.us! We wanted to let you know that your order (#286944) was shipped via USPS, USPS Priority Mail on 11/13/2024. You can track your package after 6pm EST using the link below.
Shipped To:
Martha Rivera
9460 Poinciana Place No 109 Davie FL 33324
Florida, FL 33324 US
Track Your Shipment (after 6pm EST): 940551110550287531418 7
Anterior
Responder
Siguiente


13:21
62%
il.hostinger.com
29
Correo
Correo
RAK
Your order is on the way
Your order is on the way. Track your shipment to
View your order
or Visit our store
FedEx tracking number: 779962522883
Items in this shipment
RAK5146 PiHAT Kit for LoRaWAN × 1
With GPS / AU915
Anterior
Responder
Siguiente
Anterior
Responder
Siguiente


13:20
62%
il.hostinger.com
29
Correo
RAK5146 PiHAT Kit for LoRaWAN × 1
With GPS / AU915
Subtotal
Shipping
Taxes
Total
Customer information
Shipping address
wilson gallo
Roostech Electronica
Carrera 53 No 50 - 51, Local 211A
Centro Comercial La Cascada
050010 Medellin ANT
Colombia
Billing ad
wilson ga
Roostech
Carrera 5
Centro Cc
050010 M
Colombia
Anterior
Responder
Siguiente